

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 861/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 77227-JG-2025

OBJETO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS, CON DESTINO A EVENTOS DEPORTIVOS A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SOLICITADO POR LA COORDINACION GENERAL DE RELACIONES COMUNITARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 02/12/2025 HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 360.000,00 (PESOS TRECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100).

SON **07** FOLIOS ÚTILES.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 861/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS, CON DESTINO
A EVENTOS DEPORTIVOS A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE
DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SOLICITADO POR LA COORDINACION
GENERAL DE RELACIONES COMUNITARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la [Dirección de Contrataciones de la			
Munio	cipalidad de la Ciudad de Salta			
S	/ <u>D</u>			
	El/los que sus	cribe/n		
	, ha/n examinado	los Pl	iegos de C	ondiciones,
relati	vo a la presente CONTRATACIÓN POR A	DJUDIO	CACIÓN SIM	IPLE , y se
comp	romete/n a realizarlo en un todo de	acuer	do a la r	mencionada
docur	mentación, las que declara/mos conocer en t	odas su	s partes, ofr	eciendo los
servi	cios correspondientes a los precios que se con	signan a	continuació	n:
ТЕМ	DETALLE		PRECIO	PRECIO
			UNITARIO	TOTAL
	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS REFORZADAS CANTIDAD DE SILLAS POR SERVICIO: 300			

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO
TIEM	DETALLE		UNITARIO	TOTAL
1	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS REFORZADAS CANTIDAD DE SILLAS POR SERVICIO: 300 (TRESCIENTAS) MATERIAL: PLASTICO / APILABLE, SIN APOYA BRAZOS MEDIDAS: ALTO 88 CM / LARGO 50 CM / ANCHO 40 CM COLOR: INDISTINTO / PESO SOPORTADO: 120 KG FECHAS SUJETAS A MODIFICACIONES. TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARÁN DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL 1º EVENTO: "EXPOSICIÓN DE FIN DE AÑO DE LAS ESCUELAS DE RITMOS"-LUGAR: PLAZA ESPAÑA DURACIÓN DEL SERVICIO: 3 HORAS HORARIO: DE 17:00 A 20:00 HS 2º EVENTO: DE MINI ATLETISMO-LUGAR: CAMPO DE LA CRUZ DURACIÓN DEL SERVICIO: 3 HORAS HORARIO: DE 17:00 A 20:00 HS.	600		
			TOTAL \$	

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.	
Importe Total: PESOS	
NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.	



PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 360.000,00 (PESOS TRECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: INDICADO EN DETALLE

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

Domicilio	Legal:	



Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:	
(Nombre completo), DNI No	, en el carácter
de	de la Firma
, CUIT Nº	MANIFIESTA NO
encontrarse incurso en ninguna de las inha	bilitaciones, e incompatibilidades
para ofertar y contratar previstas por la Ley	y N° 8072 y Decreto N° 87/21
A su vez, constituyo el siguier	nte Domicilio Legal Electrónico,
donde serán válidas todas las notificad	ciones cursadas en relación a
expediente de referencia	
	Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 861/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS, CON DESTINO
A EVENTOS DEPORTIVOS A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE
DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SOLICITADO POR LA COORDINACION
GENERAL DE RELACIONES COMUNITARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará **DESESTIMADA**.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 1. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 02/12/2025 horas 11:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.



- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:	(Nombre completo),
DNI No, en el carácter de	de la
Firma CUIT Nº	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para actuar en nombre	y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes	y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Pe	ersona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscr	ipta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como respons	sable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, s	uprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente cont	tratación.
	Firma y Aclaración del manifestante